



Ciudad de México, a 24 de agosto de 2017

BOLETÍN 755

LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX PUEDE TENER IMPACTO POSITIVO EN BOLIVIA Y PERÚ: EXPERTA DEL FORO PERMANENTE DE NACIONES UNIDAS PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS

*La última mesa de trabajo del día en el Foro internacional La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Constitución CDMX congregó a autoridades locales, representante indígena y expertos en el tema

La Constitución de la Ciudad de México aspira a ser una luz para el continente porque es la primera en el mundo que incluye la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, mientras que en otros países ni siquiera la hacen vinculante en los marcos legales.

Así lo señaló Lourdes Tibán, experta del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, durante la mesa "Derecho a la ciudad y pueblos indígenas, derechos territoriales y hábitat".

Durante el Foro Internacional "La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Constitución", expresó que en todos los países existen los mismos problemas de los pueblos indígenas, y asimismo hay las mismas estrategias para atender a este sector, sin embargo en la Ciudad de



Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
Subdirección de Comunicación Social
Av. Fray Servando Teresa de Mier 198,
col. Centro, del. Cuauhtémoc, C.P. 06090.
Tel. 11 02 65 00, ext. 6547





México hay un trabajo reflejado en su Carta Magna que puede llegar a repercutir positivamente en Bolivia y Perú.

Comentó que la Constitución de la CDMX es positiva, pero sin una buena distribución de presupuesto para implementar lo que en ella se dice, de nada va a servir.

Agregó que si las personas indígenas no conocen sus derechos nunca los van a ejercer, por ello comentó a los participantes que es necesario el empoderamiento de este sector.

Indicó que entre los derechos que sobresalen en la Constitución de la CDMX están: a la ciudad, justicia territorial y asignación política, pues existen regiones donde a las mujeres se les ha hecho creer que no son capaces para llegar a cargos importantes, sino a puestos con responsabilidades menores.

Resaltó algunos de los conceptos que reconocen a las comunidades indígenas como sujetos de derechos, entre ellos: barrio, residentes y descendientes, los cuales sitúan a la personas indígenas como parte de la ciudad.

Por su parte, Tanya Müller, secretaria de Medio Ambiente de la CDMX, mencionó que la preocupación de los pueblos y comunidades indígenas es el crecimiento de la mancha urbana hacia el 58% del suelo de conservación.

Comentó que para vigilar estos territorios se entregan recursos a través del programa de Fondo de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la Participación Social, el cual beneficia proyectos que contribuyen a la permanencia de los suelos de conservación que brindan servicios ambientales, necesarios en el desarrollo de los capitalinos.





Daniela Serrano, representante de la Organización Cuatlahuahue, dijo que la Constitución de la Ciudad fue emanada de un proceso de participación activa, donde las comunidades indígenas fueron consideradas para evitar que sus derechos fueran violentados.

Señaló que se tienen pequeños avances en la inclusión de políticas públicas y legislación en materia de pueblos indígenas, y en la Ciudad de México se cuenta con una innovadora legislación que tendrá que pasar por un proceso donde se aplicarán las leyes y ahí se verá reflejado el trabajo.

Resaltó que en la CDMX viven pueblos indígenas que mantienen su lengua materna, por ello se ha construido una urbe pluricultural, plurilingüe y pluriétnica, donde este sector se aferra a permanecer y hacer valer su derecho a la ciudad.

En tanto, Iván Gomez César, académico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, refirió que es una hazaña que la capital del país siga teniendo pueblos indígenas y barrios originarios, así como sus costumbres y tradiciones.

Agregó que la Ciudad de México tiene un perfil diferente, donde sus pueblos y barrios se están fortaleciendo, tal es el caso de aquellos asentados en la delegación Benito Juárez y de aquellas personas indígenas que promueven sus lenguas maternas a sus hijas e hijos sin miedo a ser señalados o discriminados.

--000--

